



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

**REF.: APRUEBA ESTATUTOS Y CERTIFICA
DEPOSITO.**

DECRETO: N° 4036

COIHUECO, 17 Jun. 2012

VISTOS :

Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2.006.

Ley N° 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales.

Ley N° 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Depósito de Acta Constitutiva y Estatutos de entidad comunitaria de carácter territorial denominada JUNTA DE VECINOS UNION LA DEHESA, de la Comuna de Coihueco; debidamente protocolizados y depositados en Unidad Secretaría Municipal y validado por Certificado N° 5.014, de fecha 28 de junio de 2.012.
- 2.- Necesidad de funcionamiento y ordenamiento de dicha organización.

DECRETO:

- 1°.- APRUEBASE los estatutos y Certifica Depósito de éstos, de la organización comunitaria de carácter territorial denominada JUNTA DE VECINOS UNION LA DEHESA, de la comuna de Coihueco, validado por Certificado N° 5.014, de fecha 28 de junio de 2.012, extendido por Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


ARNOLFO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

DISTRIBUCION
Organización
Carpeta organización
DIDECO
Secretaría Municipal
AJV/GML/ncb.